

**EL DIVORCIO.
POSIBLES CONSECUENCIAS EN
L@S HIJ@S.**

CASO PRÁCTICO



***BEATRIZ ÁVILA LÓPEZ
ESCUELA VASCO NAVARRA DE TERAPIA FAMILIAR
(E.V.N.T.F.)
CURSO 2005-2006***

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 0. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN..... | 4 |
| 1.1. PRESENTACIÓN DE LA FAMILIA..... | 5 |
| 1.2. ORIGEN DE LA DEMANDA..... | 6 |
| 1.3. HIPÓTESIS..... | 8 |
| 2. POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA SEPARACIÓN EN L@S HIJ@S.. | 9 |
| 2.1. INSTRUMENTALIZACIÓN DE L@S HIJ@S | 10 |
| 2.2. CONFLICTO DE LEALTADES EN L@S HIJ@S | 12 |
| 3. MARCO Y DIRECTRICES DE LA INTERVENCIÓN..... | 15 |
| 3.1. REDEFINICIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR..... | 15 |
| 3.2. EJES DE LA INTERVENCIÓN..... | 16 |
| 4. FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN..... | 19 |
| 5. CONCLUSIONES..... | 21 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 23 |

0. INTRODUCCIÓN:

Los diferentes cambios sociodemográficos y económicos que se han venido dando en las últimas décadas han hecho que haya presentes en nuestra realidad diferentes tipos de composiciones familiares. (La familia entendida como un sistema abierto y sujeto a cambios).

En este sentido es especialmente destacable el hecho de como en pocos años el divorcio ha pasado a formar parte de nuestra realidad familiar y social, no pudiéndose considerar como un fenómeno excepcional.

El sistema familiar, ante un proceso de divorcio se encuentra en crisis, con la consiguiente necesidad de transformación y reorganización.

Algunos autores plantean el divorcio como etapa del ciclo vital, no siendo determinante de patología. El tema de que el divorcio tenga repercusiones psicopatológicas está sujeto a controversias. Es importante tener en cuenta las causas del divorcio, el post divorcio... En este sentido algunos estudios empíricos longitudinales con muestras no clínicas plantean que la proporción de trastornos psicopatológicos no es superior en familias con ruptura familiar que en familias sin ella, y que los trastornos consecuentes dependen de los factores que rodean a la separación y el divorcio más que al hecho en sí mismo (Liberiana, 1980, Sandoval, 1990, Dolto 1989.1995; Francescato, 1995).

No obstante cabe señalar que el objeto de este trabajo es la presentación de un caso práctico sobre el impacto que tiene el divorcio de los padres en los hijos. Así pues, lo que se pretende es intercalar conocimientos teóricos con la presentación de un caso práctico.

El caso que se presenta es un caso complejo ya que abarca aspectos relacionados con el impacto que tiene la separación de unos padres en su hija y además otros aspectos relacionados con el "lugar, papel, rol..." de esta hija en las nuevas familias formadas por sus progenitores. En este sentido señalar que la intervención realizada se fundamenta en dos ejes: Un eje centrado en el trabajo con los progenitores y la hija en común, y un segundo eje centrado en las familias reconstituidas (de hecho sólo se realiza con la nueva familia formada por la madre atendiendo a la demanda de ésta y respetando la negativa de la pareja del padre).

Por tanto, hay que matizar, que en este trabajo se hace un esfuerzo por extraer, identificar y sistematizar los aspectos, variables, ... relacionados con el

impacto que tiene la separación en esta hija. Aún así se hace una breve referencia al marco teórico de la intervención del segundo eje.

La estructura del trabajo se divide en varios apartados que pretenden facilitar su comprensión. En una primera parte se hace una breve referencia a como llega la demanda de intervención, el servicio desde el que se realiza la intervención, al plan de trabajo que se plantea tras una redefinición de la demanda inicial junto con la familia. A continuación se hace una breve exposición de posibles consecuencias de la separación en los hijos, tomando como ejemplo conductas, mensajes... referidos al caso presentado.

En una tercera parte se explicitan los dos ejes de intervención que se plantean a desarrollar, pero centrándonos en el primer eje donde se explicitan el tipo de trabajo desarrollado en relación al impacto que el divorcio de los progenitores tiene en su hija.

Para finalizar se hace una breve reseña a la finalización de la intervención centrada en el primer eje y a continuación se recogen una serie de conclusiones como reflexión del trabajo realizado.

Por último señalar que algunos de los datos han sido omitidos o cambiados con objeto de preservar la confidencialidad y protección de éstos en relación al servicio, así como de la propia familia objeto-sujeto de la intervención.

“El divorcio no pone fin a la familia, lo que hace es reorganizarla, puesto que los padres lo son para toda la vida” (Folberg (1988)).

1. CONTEXTO DE INTERVENCIÓN

Caben señalar varias premisas claves en torno a la intervención que se desarrolla en casos de separación y divorcio:

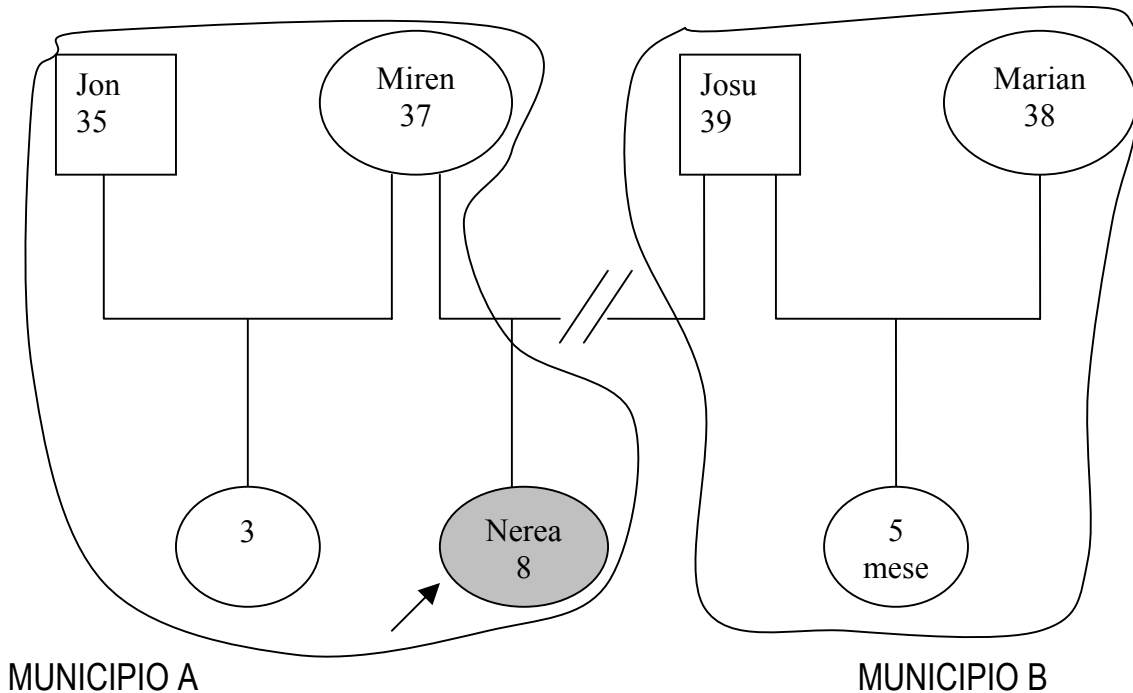
1. Los procesos de separación y divorcio hacen que se origine en las personas un profundo malestar, y muchas parejas tienen dificultades para llegar a acuerdos sobre cómo van a seguir siendo una familia tras la separación conyugal, sobre todo si hay hijos en común.

“Mas que el divorcio en sí, el lugar que el niño ocupa en el conflicto de sus padres es el determinante de su evolución psicológica”.

2. Aunque la familia pide terapia para un niño problema, es una expresión más abierta del conflicto parental.
3. Para el progenitor rechazado o desplazado (como en este caso es el padre de Nerea), es importante evitar que se rompa el vínculo, ya que por breve que sea el tiempo que pase con su hij@ siempre es mejor que no compartir nada. Mientras se mantenga el vínculo hay una puerta abierta al diálogo y al cambio.
4. La duración de la terapia es muy variable. El objetivo es procurar responder a las necesidades inmediatas de la familia y llegar tan lejos como ellos planteen.

1.1. PRESENTACIÓN DE LA FAMILIA

- **GENOGRAMA**



La “paciente identificada” es Nerea hija común de Josu y de Miren. En este momento tiene 8 años y vive con su madre y con la nueva familia que ésta ha formado con Jon.

Los padres de Nerea se separaron cuando esta tenía 4 años de edad, la custodia fue cedida a la madre y el padre contaba con un derecho de visitas durante los fines de semana quincenalmente y parte de los períodos vacacionales.

Ambos progenitores rehicieron sus vidas con otras parejas, con las que también tuvieron más hijas. Se puede decir que Nerea es la mayor de 3 hermanas, aunque convivir diariamente sólo lo hace con Ainhoa de 3 años.

El hecho de vivir en dos municipios diferentes, pero muy cercanos entre sí ha facilitado en todo momento el contacto de Nerea con su padre.

En un primer momento de la separación ambos progenitores solicitaron ayuda profesional psicológica para poder afrontar la separación de una forma saludable y muy preocupados por el impacto que ésta podía tener en la pequeña Nerea. En este sentido a ambos progenitores se les pregunta cuales fueron las

reacciones de Nerea en ese momento y sus descripciones coinciden con algunas reacciones que diversos autores plantean atendiendo a las etapas evolutivas.

Así pues **entre 3 y 6 años las reacciones** suelen tener que ver con el temor al abandono y suele ser común el sentimiento de culpa, por lo que se muestran o muy obedientes (en el caso de Nerea) o extremadamente agresivos. Tienden a negar la ruptura, no quieren hablar de ella (“se *lo tomó como si nada*”..) y preguntan por el padre ausente como si fuera a volver, independientemente de lo que se les explique (en el caso de Nerea el hecho de que su madre “trajera” a su nueva pareja a casa parece que le afectó muchísimo). Se realiza una idealización del padre ausente o bien, depende de las circunstancias, un rechazo total, hasta negarse a verle o estar con él/ella (“ *no quiero ir con aita, no me apetece...*”).

1.2. ORIGEN DE LA DEMANDA

La “paciente identificada” es Nerea, quien a los 7 años es derivada a la consulta de la psicóloga infantil por su pediatra. El cuadro de síntomas que presentaba Nerea tenía que ver con vómitos, dolores de tripa, dolores de cabeza... y normalmente estos síntomas se producían previos a los encuentros con su padre (lo que suponía a veces que se posponían las visitas), e incluso a veces durante las visitas, lo que hacía que el padre tuviera que volver a llevarla a casa de su madre (Miren).

La familia fue derivada al Servicio de Intervención con Menores y Familias en el mes de octubre por la psicóloga que hasta entonces había estado desarrollando terapia individual con la hija que ambos cónyuges tuvieron en común en su matrimonio. La terapia individual había comenzado hacía casi un año. Durante ese año el tratamiento se centró en la niña, con el objetivo de reducir, minimizar e incluso que “desaparecieran” aquellos comportamientos o conductas psicósomáticas. Puntualmente se contaba con la participación de la madre, pero del padre sólo se tenía las referencias que se obtenían de las sesiones realizadas con la niña o por los comentarios de la madre en relación a él. Durante ese año Nerea había mejorado bastante, eso sí, los momentos de encuentro con su padre se habían minimizado y eran muy separados en el tiempo. No obstante cuando llegó el verano Nerea se fue de vacaciones con su padre tres semanas, se fue al pueblo donde también estuvo con sus primos, tios... parece que estuvo “bastante a gusto”, lo que hizo que a la vuelta el padre planteara volver a retomar más a menudo los contactos.

Tras la vuelta de vacaciones Nerea volvió a empezar a somatizar su malestar como había hecho el año anterior. Fue entonces cuando la psicóloga les planteó a estos padres la necesidad de realizar un trabajo conjunto en beneficio de la niña. Ya que se vio que el permitir que se “rompiera” la comunicación con el

padre no beneficiaba a la niña, sino que esta decisión a la largo podría agravar más la situación. Por ello, y temiendo las resistencias del padre a colaborar esta profesional decide derivarlo a este Servicio de Intervención con Familias, no sólo por la experiencia de trabajo con padres separados, sino en esta caso concretamente por la necesidad de hacer un cambio a todos los niveles de redefinición de la situación problemática que se planteaba.

Algunos estudios (Buendía (1998): *efectos estresantes y psicopatología infantil. Los problemas están mediatizados por el funcionamiento familiar*; Conger (1994): *cabina de estrés económico, inestabilidad conyugal, hostilidad hacia los hijos y problemas emocionales conductuales*; Lemos (1996): *agresividad, depresión, ansiedad y problemas escolares.*), reflejan que entre los efectos negativos que tiene el divorcio en los niños nos podemos encontrar con trastornos somáticos y afectivos, disminución del rendimiento escolar, ansiedad y trastornos somáticos, conductas externalizantes, desgaste de fortaleza, miedo al abandono, sentimientos de autculpa... entre otros.

El patrón comportamental de estos padres no se debe a ningún trastorno mental, es más la psicóloga confiaba en que una intervención a nivel familiar permitiría poder trabajar sobre las relaciones familiares.

Teniendo en cuenta que la demanda parte del subsistema formado por los progenitores de Nerea (Miren y losu), en un primer momento se decide intervenir con ellos junto con Nerea (aunque no está siempre presente en todas las sesiones).

Desde el Servicio se era consciente de que a estos padres les resultara un poco embarazoso asistir a la terapia conjunta. La tentativa de este padre de quedarse al margen en las entrevistas era previsible pero se hizo un esfuerzo extra por intentar introducirlo en la terapia. Se dice que las mujeres se mueven con más soltura en el mundo interpersonal, de los sentimientos, y por ello es importante compensar esta "desventaja cultural".

Cuando los progenitores llegaron al servicio cada uno vino contando una versión distinta sobre los mismos hechos. Algo que sucede normalmente y que generalmente en estas versiones se suele percibir la predisposición al servicio, además de que suelen aceptar el reconocimiento de sus buenas acciones pero no a asumir la responsabilidad por las malas (*"soy yo la que le pongo las normas y los límites que luego no sirven para nada porque el fin de semana se va como de vacaciones con él, su padre no se implica con su hija"*). En este caso también se daba el error de atribuir al otro la hostilidad como un reflejo de su mala disposición. Además cada uno de ellos veía sus conductas y comportamientos como consecuencia inevitable de las del otro.

El hecho de comenzar la entrevista haciendo una exploración sobre la familia, sobre la estructura (más en torno a las pautas y no centrándonos tanto en los problemas), y en especial sobre los progenitores era algo que les incomodaba ya que el foco se había desplazado hacia ellos.

Al final de la primera sesión se les invita a que traigan al servicio todas sus tensiones acumuladas. Si se consigue que se peleen dentro de la sesión, se les puede ayudar a convertir eso en un proceso más constructivo. Evitar tener que oír las diferentes versiones de los progenitores.

En este sentido señalar que se hizo hincapié en que cada una de las partes hablara en primera persona, responsabilizándose de sus actos, evitando caer en la búsqueda de un culpable en el que se pudiera descargar la responsabilidad del origen del problema. Así pues, se plantea como importante el reformular en positivo lo que las partes van diciendo, de tal forma que las partes reciban una nueva visión de su problema, y así poder encontrar soluciones más creativas e integrativas saliendo del enquistamiento.

- **¿POR QUÉ AHORA?**

Por lo visto el período de vacaciones de verano había sido el detonante del aumento de la intensidad de la crisis. Bien es sabido que la legislación vigente en materia de separación y divorcio establecía que el progenitor no custodio tenía derecho a estar con sus hijos fines de semana alternos y los períodos vacacionales se dividían entre los excónyuges.

Según cuenta la madre desde que volvió de las vacaciones en agosto de estar con su padre, el día previo a la visita con su padre de fin de semana, no sólo verbaliza que no quiere ir con él sino que además se pone mala (empieza a devolver, se queja de dolores de tripa, se orina en la cama, se pone muy nerviosa y no para de llorar...). En este sentido el padre comenta que no entiende estas reacciones cuando en verano parecía que había estado muy “a gusto”.

1.3. HIPÓTESIS

Los niños expresan los conflictos que ellos sufren a través de alteraciones en el desarrollo y la patología (psico)somática. Suelen sentirse impotentes para expresar directamente las causas del sufrimiento y por eso “hablan” a través del rendimiento y/o la salud. En este caso Nerea no sabía como no fallar ni a su madre ni a su padre y por eso era mejor “ponerse enferma” que tener que “elegir”.

Además recordar que como se explicaba en la introducción este caso era complejo (hija de padres separados y además vivía con dos familias más formadas por su madre, y por su padre) porque las nuevas familias que tenía Nerea hacía que su conflicto de “lealtades” fuera mayor y se sintiera indefensa e impotente. Especialmente con la familia con la que convivía a diario que era la que había formado su madre con otra pareja y con una hermana más pequeña.

2. POSIBLES CONSECUENCIAS DE LA SEPARACION EN L@S HIJ@S

Para contextualizar adecuadamente las repercusiones que la situación de divorcio provoca en l@s hij@s, se han de tener en cuenta varios factores:

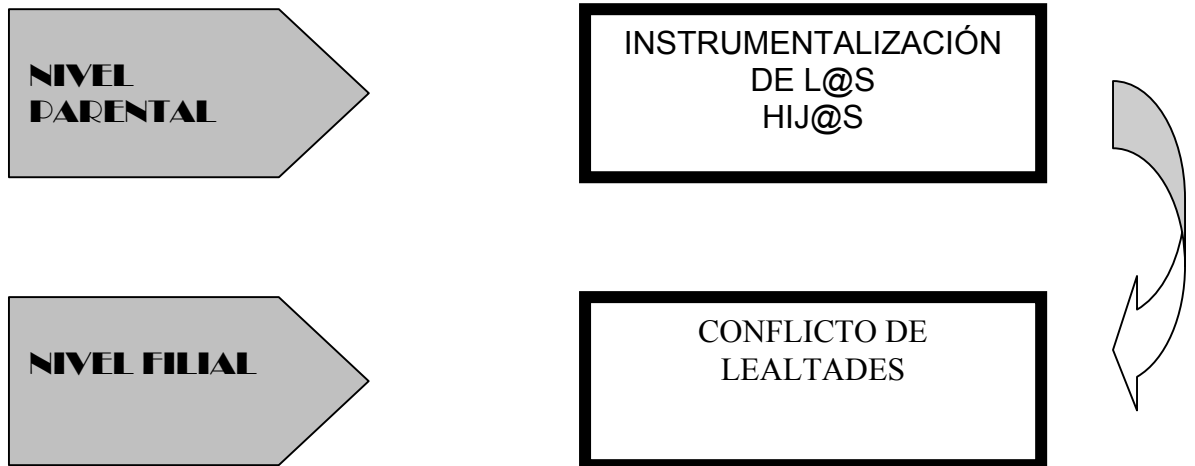
- Relación previa de la pareja.
- Funciones parentales (crianza y domésticas compartidas)
- Responsabilidad y situación económica.
- Respeto a l@s hij@s.

Así pues en este caso se realizó una exploración de estas cuestiones con ambos progenitores ofreciéndoles espacios conjuntos e individuales. No obstante el objetivo principal que se planteaba con los padres de Nerea es que reflexionaran sobre el modo en que actúan ante la situación que plantea su hija, evitando la instrumentalización de las conductas de su hija.

Aunque los trastornos de conducta llevan a algunas disfunciones para la familia, es la personalidad del niño la que más sufre como resultado de su función de víctima. Cualquier niño con trastornos o que es “víctima” dentro de un grupo siente una intensa presión del grupo que le crea conflictos considerables.

Diferentes estudios refieren como diferentes situaciones conllevan un riesgo grave para el desarrollo emocional del niño, propiciando la aparición de alteraciones psicológicas en la infancia.

Dentro de los diferentes niveles en la estructura familiar se entiende que:



2.1. INSTRUMENTALIZACIÓN DE L@S HIJ@S.

Se establecen diferentes tipos de roles o papeles:

1. *El niño hipermaduro.* El hecho de que de pequeños las figuras de sus padres se desmitifiquen hace que muchos niños aparenten tener una madurez superior a la de otros niños de su misma edad.
2. *El niño espía.* “Saber del excónyuge a través de los hijos es uno de los errores que más frecuentemente realizan las parejas separadas”.
3. *El niño dividido.* Después de separados algunos padres sienten la necesidad de negar la existencia del otro. Muchos aprenden a llevar una doble vida, saben que cuando están con uno, no deben existir signos o muestras de la relación con el otro. Esta situación les fuerza a vivir en una realidad dividida.
4. *El niño mensajero.* A veces se involucra al niño en conflictos que es entre los adultos (tema de pensiones, vestuario, horarios de recogida, vacaciones...)
5. *El niño colchón.* Este término se utiliza para describir al niño que amortigua el conflicto entre sus padres. El niño soporta descalificaciones y desvalorizaciones de uno contra el otro, pero en ningún momento los

delata. Tiene una gran capacidad para captar lo que crea conflicto entre sus padres.

6. *El niño confidente.* Hay padres que comentan su insatisfacción y malestar a uno de los hijos con respecto al otro progenitor. En muchas ocasiones estas confidencias tienen como objetivo dañar la imagen del progenitor, y en otras, se utiliza al niño como una figura de apoyo emocional.
7. *El niño víctima del sacrificio de su madre/padre.* A los niños se les hace sentir que son una carga (“con lo que yo he hecho por ti...”)

Diferentes autores identifican la instrumentalización con lo que denominan el “**síndrome de alienación parental**”, donde básicamente uno de los progenitores es rechazado por los hijos (“*no quiero ir con él, me aburro*” ...), en la mayoría de los casos el niño es influenciado por el progenitor custodio y manipulado, bien explícitamente o implícitamente.

Gardner (1989), considera que este síndrome se encuentra presente en el 90% de los casos. Para este autor existen diversas estrategias que contribuyen al desarrollo de este síndrome:

- Indisponer al niño con comentarios negativos o sarcásticos sobre el progenitor.
- Trasmitir al niño información que pueda enturbiar la imagen del padre.
- Trasladar al niño la decisión de visitar.
- Hacer que el niño se sienta culpable por querer estar con el otro progenitor.
- Utilizar una vinculación fuerte con el hijo para debilitar la que tiene con el otro progenitor en vez de fortalecerla.
- Castigar emocionalmente cuando el niño expresa sentimientos positivos hacia el otro progenitor.

En este caso se podría decir que el padre era “rechazado” por Nerea. Un rechazo que se presentaba dudoso, ya que fue interesante ver como esta madre inconscientemente provocaba esta conducta en su hija a través de sus mensajes (“*es normal que te aburras , no ves que hay otra niña más pequeña y tu aita no puede estar con las dos*”, “*yo quiero lo mejor para ti y si tu me dices que no quieres ir, pues no vas y ya está*”, “*cuando llegues llámame porque necesito saber cómo estás*”, “*lo que te voy a echar de menos, si me necesitas llámame que voy a buscarte enseguida*”, ...).

Con estos mensajes, Nerea no sentía que su madre le “permitiera ir libremente a estar con su padre”, ella necesitaba oírle decir a su madre “*quiero que*

vayas con el aita, se que vas a estar bien, si te pasa algo cuéntaselo a él que es tu padre e intentará ayudarte porque te quiere”...

En este sentido hay que señalar que fue especialmente importante el hecho de que la madre asumiera la responsabilidad de colaborar desde el principio en la resolución de esta situación.

Fue determinante el hecho de que este padre hiciera esfuerzos por no romper el vínculo con su hija y retomar la relación con tiempos breves y cortos compartiendo experiencias, actividades... en definitiva tiempo de calidad juntos. También es destacable como hubo un cambio en la actitud de la madre hacia el rol parental de su exmarido lo que favoreció que su hija tuviera “el permiso psicológico” que necesitaba para poder relacionarse con su padre de una forma más sana y positiva.

Los cambios se fueron realizando ampliando los contactos entre el padre y la hija entre semana (a la salida del colegio, llevándole a actividades extraescolares, con contactos telefónicos, con flexibilidad en los contactos de fines de semana...). Todos estos cambios se fueron realizando de una forma gradual y progresiva, siendo explicados y comunicados a su hija. Aunque hubo momentos en que Nerea les puso a “prueba” intentando manejarles en beneficio propio el hecho de que ambos progenitores se permitieran confiar en la otra parte en su faceta parental facilitó la comunicación y el acercamiento no sólo entre ellos sino también con su hija. Una comunicación abierta, sincera y basada en la confianza mutua.

2.2. CONFLICTO DE LEALTADES EN L@S HIJ@S.

“La lealtad es un sentimiento de solidaridad y compromiso que unifica las necesidades y expectativas de una familia y los pensamientos, sentimientos y motivaciones de cada miembro”.

Corresponde a un concepto que sugiere el compromiso que tenemos cada uno de nosotros con nuestro padres “les debemos lealtad por habernos dado la vida”

El niño quiere a su padre y a su madre, depende emocionalmente de ellos. Cuando el niño quiere ser leal a los dos y no quiere defraudar a ninguno es entonces cuando surge el conflicto. Cuando los padres transmiten a su hijo que debe ser él el que elija o decida se le coloca ante un conflicto de lealtad. Es por tanto, responsabilidad de los padres tomar las decisiones sobre su futuro aunque se hayan separado.

¿A quién quieres más a papá o a mamá? O ¿con quien prefieres estar? Son preguntas que suponen una fuerte presión que excede a la capacidad de adaptación del hijo.

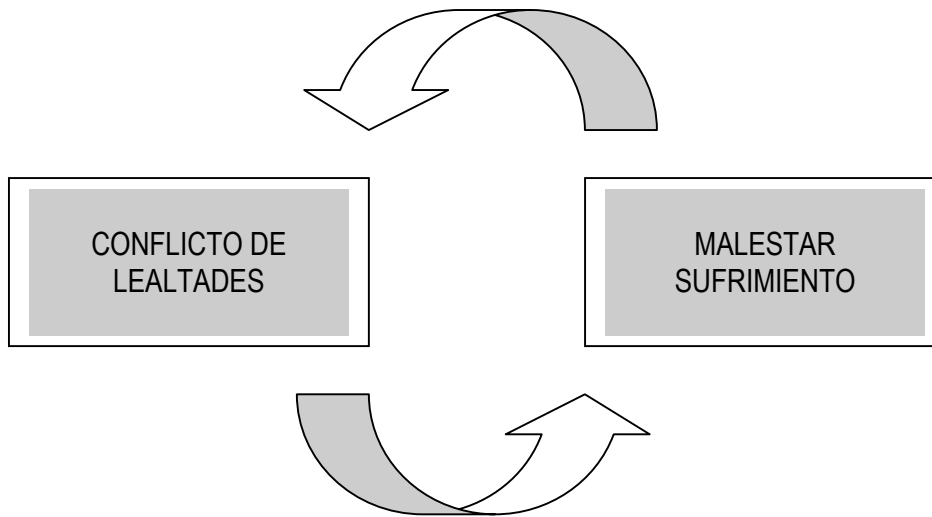
La experiencia demuestra que la preferencia expresada por un niño, inducida o no, es interpretada como una validación de las funciones parentales, esto es, alimenta la autoestima de los padres, por eso es peligroso el hecho de la actitud o papel que el “no elegido” puede expresar para defenderse.

El temor a ser abandonado es lo que obliga al niño a buscar mecanismos de defensa (a través de conductas de llamadas de atención, somatizaciones...) para poder “sobrevivir” psicológicamente. El niño tiene miedo a no ser querido, ante lo cual reprime todos sus sentimientos y presenta una imagen ante el progenitor custodio con la que garantizarse su aprobación; de este modo el niño no puede desarrollar adecuadamente su identidad.

El conflicto de lealtades que sufre un niño lo ubicamos en el sistema filial. Ya que el niño para sentirse bien necesita agradar a sus padres y que éstos le transmitan aceptación. Pero hay situaciones en las que es difícil agradar a dos personas que parece tienen intereses contrapuestos. Básicamente se entiende que el conflicto de lealtades puede venir inducido o favorecido por la incapacidad de los padres a asumir que el hijo les quiere a ambos, que les necesita y que el niño se siente bien con los dos (en definitiva los que se han separado son ellos y no los hijos, a los que no hay que “separarlos” de ninguno de los dos).

Los niños que sufren este conflicto tienen una sobrecarga adicional emocional que no les corresponde. Tienen la tarea extra de pensar qué decir, cómo, a quién, dónde,... si le molestará a uno u otro, si le seguirán queriendo, si le aceptan,... una tarea que sobrepasa a un niño y que hace que se manifieste de otras maneras más “disimuladas” o camufladas. En las que ninguno de los dos progenitores se puedan sentir mal, o que uno ha sido elegido y el otro no. La instrumentalización de los hijos por parte de los padres favorece que el conflicto de lealtades en los hijos sea mayor, aumentando las posibilidades de sufrimiento y malestar en éstos.

Por tanto se puede entender que:



Para poder abordar este conflicto se plantean dos opciones:

1. *Evitar el conflicto*: Lo que supone “eliminar lo que parece que molesta”, esto es limitar o suprimir los contactos con uno de los progenitores (no custodia). Este tipo de enfoque busca entre otras:
 - Satisfacer las necesidades de los adultos (no contactos entre padres).
 - Minimizar las situaciones problemáticas que presenta la hija en el momento.
 - Paralizar las relaciones y favorecer un estancamiento de éstas.
2. *Abordar el conflicto*: Lo que supone implicar a todas las partes. Este tipo de enfoque busca entre otras:
 - Redefinir las relaciones de los progenitores con su hija y entre ellos (se centra en las responsabilidades parentales).
 - Desarrollo emocional saludable de los hijos (sin sobrecargas ni tareas extra).
 - Reducir, minimizar aquellos comportamientos o conductas que originan malestar-sufrimiento en el hijo.

No obstante hay que señalar que la realidad que se muestra a través de las sentencias judiciales apuesta más por la primera opción. Siendo la segunda, desde el punto de vista, de mejora para el menor, la más saludable.

Como en el caso de Nerea en numerosas situaciones es difícil identificar una única consecuencia del hecho de que sus padres estén separados. Así pues en este caso, no sólo se podría hablar de una niña que en parte estaba siendo instrumentalizada en la relación que tenían sus padres, sino también del hecho de que Nerea sentía que estaba en un conflicto de lealtad tanto hacia su madre como hacia su padre, ya que siente que les quiere y esa presión que sufría (externa e interna) hacía que somatizara su malestar a través de dolores de tripa, mareos...

Estos padres habían situado a Nerea en una posición de riesgo sin ser conscientes de ello, ya que ha medida que se fueron explicitando e identificando algunos puntos “negros” de su relación fueron siendo más conscientes de la necesidad de un cambio en ellos mismos, sin tener que esperar sólo a que “cambiara el otro”.

Verdaderamente para Nerea fue una liberación que sus progenitores le permitieran o le concedieran ese “permiso psicológico” para poder relacionarse con cada uno de ellos sin tener que estar preocupada por el otro (no era un papel que le correspondiera el de preocuparse por sus padres, siendo todavía una niña).

3. MARCO Y DIRECTRICES DE LA INTERVENCIÓN

3.1. REDEFINICIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR

“Para un niño tener dos hogares es como tener dos nacionalidades: resulta sumamente ventajoso salvo que los países entren en guerra”.

Como se ha señalado anteriormente, se entiende la separación o el divorcio como una fase más posible dentro del ciclo vital familiar.

Sin embargo en este sistema, como en la mayoría, los progenitores al comienzo muestran cierta resistencia al cambio (*“a mi no me importa cambiar pero cuando él lo haga”*). La resistencia es una propiedad de todo el sistema terapéutico. Así pues, el principio en el manejo de la resistencia inicial es evitar enfrentarla de manera directa. En este caso entendiendo que su preocupación se centraba en Nerea se decidió hacer un trabajo paralelo individual con la menor, ofreciéndoles a los progenitores un contexto de trabajo que pudiera favorecer y apoyar la intervención con su hija.

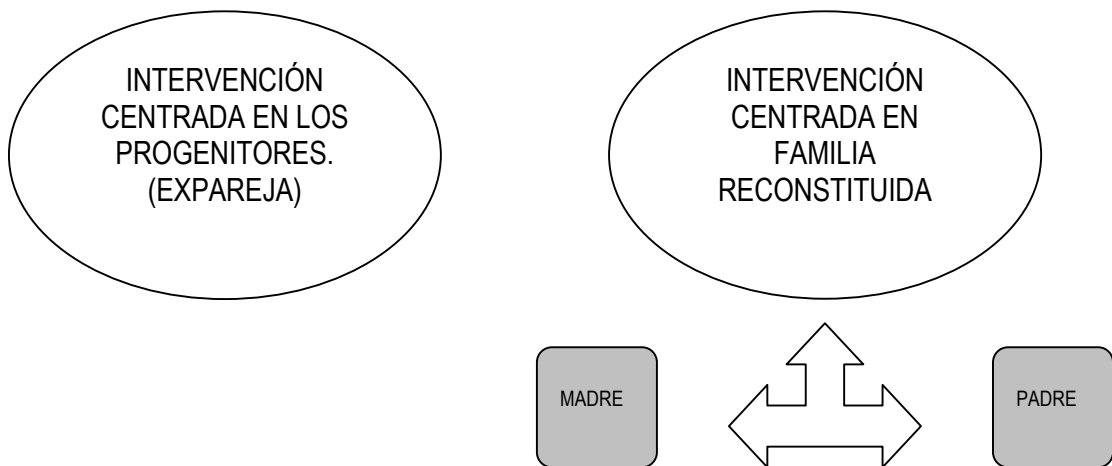
No obstante en el proceso de intervención se tienen muy presente la complejidad del caso ya que a estos progenitores les suponía tener que conciliar las necesidades de la pareja actual con las de coparentalidad con una expareja, lo cual implica contactos y negociaciones para compatibilizar dos hogares, con escalas de valores y hábitos de vida diferentes, limitando la libertad de decisión de

la nueva pareja sobre los hijos a cargo. Por todo ello la coparentalidad con una expareja sólo se puede llevar adelante centrándose en el presente, en lo que en ese momento les preocupa, les “une” o les “separa”.

3.2. EJES DE LA INTERVENCIÓN

El divorcio, y la consiguiente reconstitución de las parejas en las que ambos progenitores o uno de ellos “rehace su vida” con otra persona es un fenómeno cada vez más frecuente. Además en el caso de Nerea esto motivó un cambio en la segunda fase de la intervención.

Se planteaban **dos ejes** de intervención:



En este sentido señalar que **los marcos teóricos que guían** estos ejes son:

- EJE 1: INTERVENCIÓN CENTRADA EN LOS PROGENITORES
- EJE 2: FAMILIA RECONSTITUIDA O RECOMPUESTA POR PARTE DE LA MADRE

EJE 1: INTERVENCIÓN CENTRADA EN LOS PROGENITORES

*Divorcio como posible etapa de ciclo vital o divorcio destructivo (Folberg y Milne)
(Revista "Redes, diciembre 2005)*

| Divorcio como etapa del ciclo vital | Divorcio destructivo |
|---|---|
| 1. Cuidado de los hijos | 1. Imposibilidad del cuidado de los hijos. |
| 2. Peleas y desacuerdos sólo en una primera fase. | 2. Peleas permanentes. |
| 3. Dolor por las pérdidas | 3. Necesidad de ganar y denigrar. |
| 4. Intermediarios (familiares, amigos) no litigantes o ausencia de intermediarios | 4. Intermediarios litigantes. Contexto judicial. |
| 5. Poca involucración de las familias de origen, hijos u otros. Límites claros. | 5. Sobreinvolucración de las familias de origen. Límites difusos. |
| 6. Reconocimiento de la propia responsabilidad | 6. Falta absoluta de responsabilidad. Búsqueda de culpables y de cómplices. |

Teniendo en cuenta este marco teórico hay que señalar que:

- Después de un tiempo ambos progenitores entraron en una dinámica en la que las disputas se organizaban intuitivamente en torno a las sesiones. No era productivo que siguieran las "peleas" fuera. Además el objetivo principal era que Nerea se mantuviera al margen en sus discusiones.
- Un hito importante en el proceso de intervención es el momento en que los progenitores deciden realizar cambios por sí mismos dejando su actitud y exigencia hacia el otro para que diera el primer paso. El hecho de que

empezaran a asumir su propia responsabilidad en el cambio facilitó en gran medida que Nerea, entre otras cosas, dejara de somatizar su malestar.

EJE 2: FAMILIA RECONSTITUIDA O RECOMPUESTA POR PARTE DE LA MADRE.

Como se ha señalado anteriormente a continuación se hace una breve recogida del marco teórico que guía la intervención en este eje.

En este sentido hay que señalar como diferentes estudios revelan que para los hijos de padres separados resulta más fácil aceptar la nueva pareja del padre que de la madre.

Esto puede ayudar a entender como la demanda de la madre en relación a trabajar también sobre este eje es determinante en la evolución de su hija.

- Dificultades más comunes:

Las dificultades más comunes que tienen que afrontar los miembros de las familias reconstituidas son:

- **El poder:** Identificar quienes son los miembros de las familias reconstituidas.
- **El espacio:** ¿Cuál es el espacio de cada quien? ¿A dónde pertenece cada uno?
- **La autoridad:** ¿Quién pone los límites, normas, disciplina?

A la hora de iniciar la convivencia es importante que estas cuestiones se clarifiquen. Es importante poner límites acerca del funcionamiento del nuevo hogar, hacer contratos y concretar sus propias normas de funcionamiento. El establecimiento de normas y límites favorece la organización mental de los niños, les permite predecir, saber cómo comportarse, qué cosas están permitidas, qué es lo esperado. Los límites deben ser flexibles ya que se encuentran en un proceso de adaptación.

La principal dificultad que se manifiesta en niños que llegan a familias reconstituidas tienen que ver con lo que se conoce en terapia familiar como “conflicto de lealtades”. Corresponde a un concepto que sugiere el compromiso que tenemos cada uno de nosotros con nuestro padres “les debemos lealtad por habernos dado la vida”. En el caso de las familias reconstituidas los hijos se enfrentan al hecho de tener que aceptar la nueva pareja de uno de sus padres planteándose: ¿cómo puedo aceptar la nueva esposa de mi padre sin ser desleal a

mi madre?. Los hijos deben comprender que las nuevas parejas no vienen a competir por su amor, ni a asumir el rol del padre ausente, mucho menos a intentar suplir ni mejorar su otro hogar.

Los niños poseen fantasías acerca de la posibilidad de reconciliación entre sus padres y esto muchas veces interfiere con las relaciones en su nuevo hogar. También pueden sentirse culpables por el divorcio y sentir que no saben a qué hogar pertenecen realmente. En el caso de Nerea tenía dudas a veces de a quien hacer caso, porque entendía que la otra parte se podía “enfadar” con ella.

4. FINALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

A lo largo de la intervención (duró un curso escolar más o menos) se empezaron a advertir cambios que mejoraron en creces la relación no sólo entre los progenitores sino también la que cada uno de ellos tenía con su hija, además de los cambios significativos que a nivel individual se pudieron constatar en Nerea.

Fueron determinantes la implicación y motivación para el cambio de ambos progenitores, que aunque en un principio pensaban que el problema principal era de su hija, se dieron cuenta que ellos tenían gran parte de responsabilidad en lo que ésta les estaba transmitiendo con sus comportamientos y conductas. Rápidamente cesaron esas somatizaciones de Nerea para no ir con su padre y ambos progenitores empezaron a confiar más en el rol parental de cada uno de ellos y compartir una disciplina educativa para con su hija.

La metodología utilizada en la intervención alternando sesiones conjuntas con los tres miembros, sólo con los progenitores, con los progenitores por separado e incluso a veces solo con Nerea, sirvió implícitamente de modelo para estos padres que vieron en nuestro método una forma flexible, dinámica y enriquecedora de favorecer cambios y proponer alternativas, siempre adaptándonos al momento, las personas, las circunstancias...

En este sentido es importante señalar como el sistema terapéutico que se formó con la familia fue también cambiando y modificándose, abriéndose a nuevas propuestas, y siendo un modelo útil para fuera de las sesiones. La intervención se centró sobre todo en el “presente” aunque también se exploraron aspectos previos a la separación.

No obstante algunos aspectos que habría que subrayar por su importancia en el buen desarrollo de la intervención son:

1. El hecho de que se transmitiera la **importancia del otro progenitor**.

En este sentido se hace referencia al permiso psicológico.

- **Permiso psicológico:** “ es el conjunto de actitudes, sentimientos y valoraciones de un progenitor que es capaz de transmitir respeto y aceptación por el otro progenitor; asimismo, es capaz de crear un clima emocional en el que el niño se siente libre de relacionarse con su padre/madre y su mundo, sin captar desaprobación”.

La madre de Nerea empezó a “introducir” la figura de su padre de una forma gradual y más natural (“¿por qué no le llamas a aita y le cuentas lo de la gimnasia?.. a aita seguro que le parece bien que quedes con estas amigas..., aita se preocupa por ti y le gusta saber cómo estas y qué haces)

2. Cooperar en la **disciplina educativa**.

Aspecto fundamental y decisivo para la realización de cambios con “vistas a futuro”.

La cooperación implica que ambos progenitores tengan que mantener cierto grado de comunicación para poder hablar de horarios, normas, rutinas familiares, de organización del tiempo libre...Es importante que ambos consensuen las pautas educativas que van a seguir con su hijos, independientemente de que ambos tengan criterios educativos diferentes.

Ambos progenitores empezaron a ir juntos a las reuniones con la tutora y a buscar alternativas conjuntas para la mejora escolar de Nerea (búsqueda de profesora particular,...).

Se dio un aumento significativo de la participación del padre en temas como las actividades extraescolares de Nerea, acompañándole a los entrenamientos, yendo a verla a las carreras de atletismo...(esto supuso que la madre tuvo que aprender a compartir también estos espacios).

3. **Cambios** en la actitud y comunicación entre ambos padres.

Aspecto fundamental ya que de la calidad del diálogo, de los acuerdos y de la colaboración, dependerá la calidad de la vida de los hijos y de los padres. La calidad de la relación con el hijo es más importante que la cantidad. El tiempo con el hijo es para compartir la vida, haciendo actividades en común, interesándose por sus inquietudes, ayudándole en su desarrollo. **A un hijo no se le visita, con un hijo se comparte tiempo y experiencias.**

Aunque se finalizó la intervención con este “sistema familiar” (progenitores separados más hija), paralelamente, como se ha comentado anteriormente, se siguió desarrollando un trabajo centrado en la nueva familia “formada” con la madre. Destacar que la implicación de la pareja de ésta también hizo que se pudieran conseguir grandes mejoras a nivel relacional que mejoraron con creces la convivencia ante la nueva realidad familiar.

5. CONCLUSIONES

1. L@s niñ@s necesitan a ambos padres como figuras de referencia, apoyo...No necesitan unos padres perfectos, sino unos padres con los que compartir su desarrollo, figuras presentes, con continuidad, también figuras que fallan y se equivocan (no siempre).
2. La separación es una crisis que hace “tambalearse” el mundo del niño, situación que les hace madurar más rápido que otros niños, entre otras razones porque se tienen que enfrentar a nuevos retos y responsabilidades.
3. El divorcio no es una cuestión de buenos y malos, es la solución por la que opta la pareja ante una relación que no funciona.
4. Diferentes estudios reflejan como los niños expresan los conflictos que ellos sufren a través de alteraciones en el desarrollo y la patología (psico)somática. Suelen sentirse impotentes para expresar directamente las causas del sufrimiento y por eso “hablan” a través del rendimiento y/o la salud.
5. Expertos afirman que la negativa de un niño a relacionarse con uno de sus padres ya es de por sí un problema que requiere intervención psicológica. Ningún niño debe crecer rechazando a uno de sus padres, por las graves consecuencias que de ello se derivan.
6. Todas las situaciones tipo de instrumentalización que se presentan favorecen a su vez el hecho de que los niños se encuentren en conflictos de lealtades. Diversos autores identifican la instrumentalización con lo que denominan el “síndrome de **alienación parental**”, donde básicamente uno de los progenitores es rechazado.
7. El efecto bumerán. Se puede dar la circunstancia que con el paso de los años sean los propios hijos los que “echen en cara” a sus progenitores aquello que cuando eran pequeños les molestaba.

8. Por todo ello es importante estar **alerta** ante estas situaciones con objeto de garantizar un pleno desarrollo personal, emocional, familiar, social del/la menor, promoviendo su bienestar en contextos “sanos” y “adecuados”. No todos los hijos de padres separados sufren las mismas situaciones.

9. Es importante tener en cuenta y recordar que el hijo es un miembro de una **familia en transición**, que también necesita ser escuchado y se respeten sus sentimientos de enfado, ira, tristeza, silencio, odio...y su temor a ser abandonado. Frecuentemente el niño no se atreve a hablar por miedo a herir a sus padres, disgustarlos o inquietarlos.

- BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Cuenca J.M.: “*Ruptura de pareja e hijos. El Síndrome de Alienación parental*”.
Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Madrid. 2005
- Benedek, E.P. y Borwn, C.F.: “*Cómo ayudar a los hijos a superar el divorcio*”.
Ediciones Médici. España (1999).
- Boszormenyi-Nagy I., Spark G.M.: “*Lealtades invisibles. Reciprocidad en terapia familia intergeneracional*”.
Aamorrtu. Buenos Aires (1994).
- Cárdenas E.J.: “*La mediación en conflictos familiares*”
Lumen Humanitas. Argentina (1999)
- Fernández Ros E. Y Godoy Fernández C: “*El niño ante el divorcio*”.
Pirámide. Madrid (2002)
- Goldberg B: “*Tuyos, míos, nuestros. Cómo rearmar y disfrutar de la familia después del divorcio*”.
Lumen. México (2004)
- Liberman, R: “*Los hijos ante el divorcio*”.
Edita: Hogar del Libro. Barcelona (1983).
- Long N. Y Forehand R.: “*Los hijos y el divorcio. 50 formas de ayudarles a superarlo*”.
Actúa. Madrid (2002)
- Redes. Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales. nº 15.
Diciembre 2005.
- Wells R.: “*Claves para que los hijos superen el divorcio de sus padres*”
Longseller. Argentina (1999).
- Walters M., Carter B., Papp Peggy., Silverstein O. “*La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*”..
Edita: Paidós Terapia Familiar. Buenos Aires 1996.
- Vallejo-Nágera A.: “*Hijos de padres separados*”.
Temas de hoy S.A. Madrid (2000)

Otros recursos:

www.geocities.com

www.custodiacompartida.org

www.separaciones-divorcios.com

www.guiainfantil.com

www.gabinetedepsicología.com